



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-

C/ Concepción, 4, 1º- 14008 Córdoba
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

FSIE INFORMA MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA 20 de julio de 2021

Con carácter previo al Orden del día, el Director General expone que seremos convocados antes de la finalización de este mes de julio para negociar el Acuerdo de refuerzos COVID para el curso que viene.

1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes y entrega del acta de la Mesa de la Enseñanza Concertada de carácter ordinario celebrada el día 30 de septiembre de 2020 y de las actas de la Mesa de la Enseñanza Concertada de carácter extraordinario correspondientes a los días 31 de julio, 26 de agosto, 20 de octubre, 18 de noviembre de 2020, así como de 25 de marzo de 2021.

Se aprueban las actas de Mesa Ordinaria de 2 de julio, 28 de julio y Extraordinaria de 28 de julio. Se entrega el borrador del resto de las actas para su posterior aprobación.

2.- Información sobre la Resolución de la convocatoria de conciertos educativos del curso académico 2021/22.

Se entrega un cuadro explicativo de la evolución de unidades. El DG explica que la reducción de unidades que aparece en Córdoba y Cádiz responde a dos centros que dejarán de existir a principios de curso por decisión de sus titularidades (en el caso de Cádiz al no disponer ya del edificio donde desarrolla su labor educativa).

Se han concertado 27 unidades nuevas de Educación Especial, tanto en centros ordinarios como específicos.

Se han revisado todas las unidades que tenían los centros específicos de Educación Especial, produciéndose un leve ajuste en los mismos.

En Formación Profesional se han concertado 39 nuevas unidades, de las que 35 son Ciclos Formativos nuevos (es la novedad más importante de esta convocatoria general).

En total se han incrementado en torno a 65 unidades nuevas, que se completarán con el segundo curso de cada Ciclo Formativo el año que viene.

El Director General cree que estas cifras suponen un respaldo muy importante a la red concertada, a sus centros y a sus profesionales.

Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:

- Importancia de la concertación del Bachillerato.
- Necesidad de la misma dotación en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Valoración del incremento de unidades de Formación Profesional.
- Agradecimiento por el esfuerzo hecho por la Administración para renovar todas las unidades de Educación Infantil (algunas de ellas estaban amenazadas en la Resolución Provisional).
- Urgencia de que todos los centros dispongan de una unidad de apoyo a la integración.
- Se hace absolutamente necesario negociar un Acuerdo de Recolocación.

FSIE Andalucía pide que, en paralelo a la concertación de nuevas unidades de Formación Profesional, se priorice la concertación de Bachillerato el año que viene para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el gobierno actual, con el fin de que no peligren los puestos de trabajo de los profesionales que desarrollan su labor en estas unidades actualmente privadas, debido a la crisis económica que padecemos y, previsiblemente, padeceremos por la pandemia de COVID-19.

Igualmente mostramos nuestro desacuerdo con la retirada del concierto de algunas unidades de Educación Especial en centros específicos, que va a provocar una pérdida irreparable de puestos de trabajo en el sector, ya que no existe Acuerdo de Recolocación por pérdida de unidades concertadas; solicitamos, en este sentido, flexibilidad cuando se quite una unidad para mantener a los docentes en su centro hasta que se produzca una vacante. Resaltamos la urgencia de completar las líneas quebradas, ya que la bajada de la natalidad va a suponer un riesgo añadido para los centros que no tienen el mismo número de líneas en todos los niveles de enseñanza y para sus profesionales.

El Director General valora el esfuerzo que han hecho los centros para completar alumnos en las aulas de Educación Infantil. Respecto a los centros de línea quebrada, reconoce que no se ha avanzado casi nada, pero se han mostrado sensibles con el número de alumnos que tienen este tipo de colegios. A principios de curso, en la Mesa en la que se debatirán todos los temas pendientes del sector, podremos abordar un posible Acuerdo de Recolocación, pero la situación dista mucho de ser la que había en los acuerdos anteriores de mantenimiento del empleo, ya que la pérdida de unidades es muy baja y puntual. La priorización de la concertación de unidades de FP respecto a las de Bachillerato responde a la realidad de la demanda de plazas en Andalucía.

Las Delegaciones Territoriales han empezado ya a tramitar la firma de los documentos de los conciertos y se ponen en contacto con los centros a través de Séneca para completar el trámite. Se hará entre este mes y septiembre, en cualquier caso.

3.- Otros asuntos.

Se han llevado a cabo dos reuniones de Mesa Técnica para abordar diversos asuntos que originan problemas. EL Director General resume las conclusiones que hay por ahora:

- PEA y Paga del 12: entregan resumen de la situación jurídica, cuyos pronunciamientos son diversos. Se abordará el tema de la deuda salarial en la próxima reunión de Mesa de septiembre.

- Vacaciones: en los casos de disfrute tras IT de larga duración, se aplicará la nueva redacción del VII Convenio, que lo aclara. Respecto al abono de las vacaciones a más de un perceptor, no hay solución todavía debido a que la financiación excede el módulo de concierto. Consideran que el trabajador debe disfrutar de sus vacaciones antes de que se produzca el cese en el centro y para ello proporcionarían la sustitución correspondiente.
- Antigüedad: mañana mantendrán una reunión específica con ACES para tratar el tema de los cooperativistas.
- Permisos no retribuidos: proponen el descuento proporcional de los días correspondientes al fin de semana respecto al número de días que se solicitan de permiso.
- Perceptores con más de 25 horas en pago delegado en distintas empresas: una vez consultada la Inspección General estima que no hay normativa educativa que lo impida, por lo que no se pondrán problemas.
- Permiso de lactancia: actualmente las condiciones del acuerdo son coincidentes con las existentes en los centros públicos y no se han revisado en ese sector cuestiones como el disfrute de excedencia tras la acumulación de lactancia.

El Director General explica que quieren desarrollar una normativa que regule todas las cuestiones que afectan al pago delegado, bien sea por vía modificación de las Instrucciones o por otra vía.

4.- Ruegos y preguntas.

A pregunta sobre cuándo se conocerán los refuerzos COVID para el curso que viene, el DG responde que lo que hay actualmente seguro son las horas de Coordinación COVID; cuando se logren avances en la Mesa de Pública, se nos convocará para intentar cerrar el acuerdo correspondiente.

Insistimos desde el banco sindical en que se comience la negociación de los sexenios, según se comprometió el Consejero.